Barranquilla, Agosto de 2025

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y los documentos soporte presentada por la señora **MONICA MARCELA SANCHEZ AGUIRRE,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **MONICA MARCELA SANCHEZ AGUIRRE,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1101682615**, por valor de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 16.380.000)** (No responsable de IVA).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora MONICA MARCELA SANCHEZ AGUIRRE no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGELO CIANCI DÍAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO